

CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Junta de Aclaraciones
Invitación Restringida Presencial
CAS-IRP12/2025/LXII-LEM**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, se celebró junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP12/2025/LXII-LEM, para la contratación del suministro abierto de pan dulce y salado para el Departamento de Comedor y Jardín de Niños Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva, informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

Invitados
CARLOS JESÚS FIGUEROA DÁVILA
FLORENCIO CARMELO BENÍTEZ OSORIO
MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA
SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.

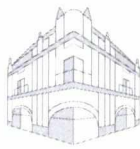
Persona que adquirió bases
CARLOS JESÚS FIGUEROA DÁVILA

A esta reunión no asistió la persona que adquirió bases de invitación.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia que no se recibieron cuestionamientos por parte de la persona interesada.

La Convocante realiza las siguientes aclaraciones a las bases de invitación:





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Aclaración Técnica – Administrativa número uno.

Se deroga el subnumeral 8.13 del numeral 8 de las bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP12/2025/LXII-LEM.

Aclaración Técnica – Administrativa número dos.

Se adiciona el subnumeral 9.15 al numeral 9 de las bases de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP12/2025/LXII-LEM, conforme a lo siguiente:

9.15 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que previo a la suscripción del contrato, presentará **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas** del Gobierno del Estado de México: con opinión positiva, negativa o no inscrito, vigente, que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>.

El oferente que resulte adjudicado que tenga opinión negativa, previo a la suscripción del contrato, deberá presentar **escrito bajo protesta de decir verdad**, en el cual manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y que se compromete a solventar o aclarar las omisiones señaladas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

La constancia **deberá ser tramitada y presentada** aun cuando el oferente adjudicado no tenga su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni esté sujeto de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México.

Aclaración Técnica – Administrativa número tres.

Dice:

9.1 COPIA SIMPLE de los documentos descritos en los numerales del **8.1 al 8.13**; el o los oferentes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia del numeral **8.5 al 8.13, así como, copia de su cédula vigente**;

Debe decir:

9.1 COPIA SIMPLE de los documentos descritos en los numerales del **8.1 al 8.12**; el o los oferentes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia del numeral **8.5 al 8.12, así como, copia de su cédula vigente**;

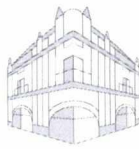
Aclaración Técnica – Administrativa número cuatro.

Dice:

16.2 El oferente adjudicado para la formulación del contrato, deberá señalar: número telefónico y correo electrónico o domicilio en territorio del Estado de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones;

El oferente adjudicado deberá entregar previo a la suscripción del contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente que refiere el numeral 9.14 de las presentes bases;





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Debe decir:

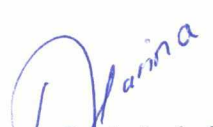
16.2 El oferente adjudicado para la formulación del contrato, deberá señalar: número telefónico y correo electrónico o domicilio en territorio del Estado de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones;

El oferente adjudicado deberá entregar previo a la suscripción del contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente que refiere **los numerales 9.14 y 9.15** de las presentes bases;

En este acto se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases, el participante deberá considerar las aclaraciones técnicas–administrativas realizadas en este acto, para la elaboración de sus propuestas.

Por tal motivo, se reitera al participante que deberá registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las dieciséis horas del veintinueve de octubre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

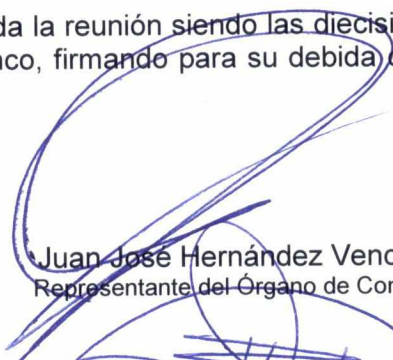
Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con diez minutos del veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Elena Karina Castañeda Pagaza
Representante Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones y Servicios


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

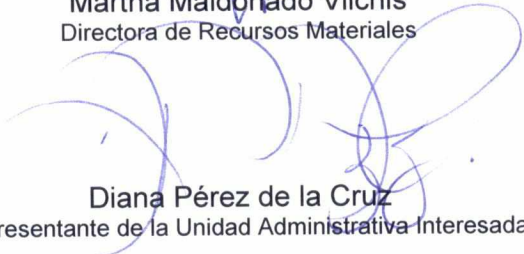

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Sergio Torres Valle
Jefe del Departamento de Adquisiciones

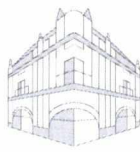

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Diana Pérez de la Cruz
Representante de la Unidad Administrativa Interesada





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Fátima Núñez Becerril
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

